

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNOSTICO TÉCNICO DI- 10735
OFICIO REMISORIO CR- 27917
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
SOLICITUD (S) GENERADORA (S): RADICADO IDIGER No. 2017ER8911

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA:

ATENDIO:	Edwin Ricardo Álvarez Vega - CAT-9	SOLICITANTE:	Comunidad
FECHA:	7 de junio de 2017	HORA:	11:00:00 a.m.
		VIGENCIA:	Temporal

DIRECCIÓN REF.:	CR 74 G 16 60 SUR	ÁREA DIRECTA (Ha):	0,1
Barrio	Caracolí	PREDIOS EVALUADOS:	1
UPZ:	69. Ismael Perdomo	FAMILIAS:	1
LOCALIDAD:	19 CIUDAD BOLÍVAR	POBLACIÓN ATENDIDA:	6

S-I: Sin información, **N-A:** No aplica, **CLL:** Calle, **CR:** Carrera, **DG:** Diagonal, **TV:** Transversal.

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

En atención a RADICADO No. 2017ER8911, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el 07/06/2017 al sector identificado en la figura 1.

Los predios evaluados P1 y P2, no cuentan con nomenclatura catastral individual, en SINUPOT se localizan al interior de un lote de gran extensión con código 0024452311 CHIP AAA0206DAFZ, se referenciarán en el presente documento con la identificación utilizada en el CT-4862, así: P1 (Mz 22 L 12) y P2 (MZ 22 L 13).

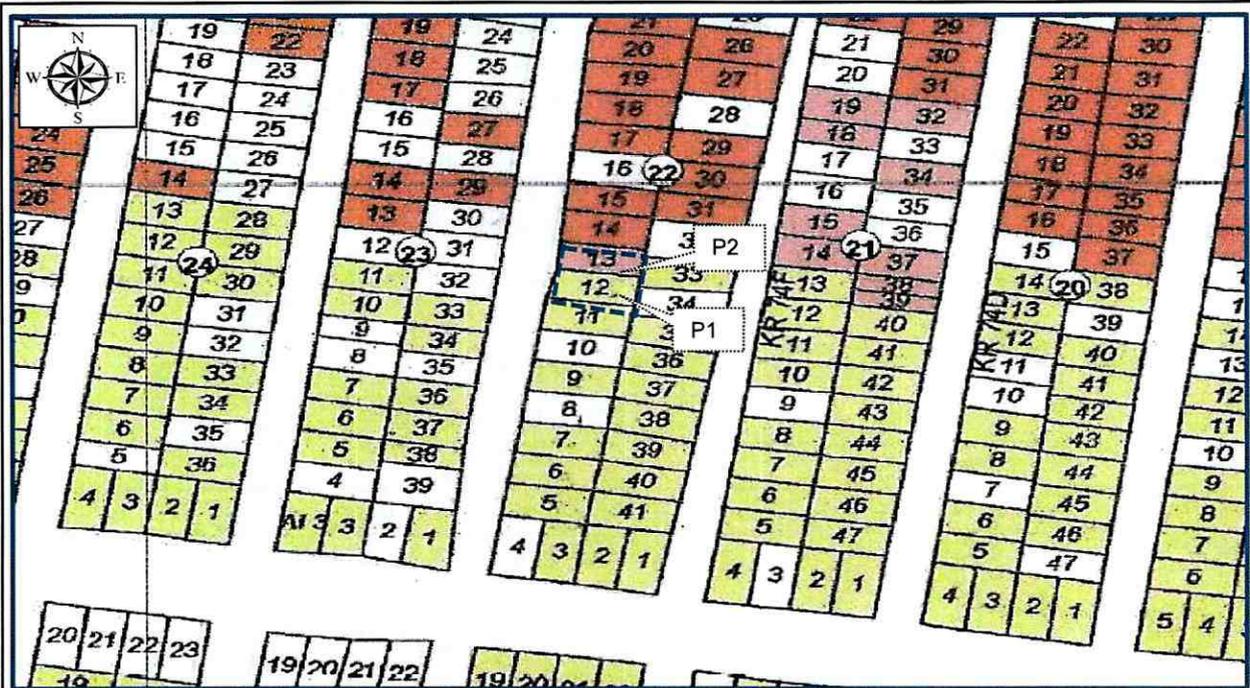
2. TIPO DE EVENTO:

Fenómeno amenazante: Antrópico.
 Tipo: Movimiento en Masa.
 Subtipo: Intervención Antrópica.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Alcaldía Mayor Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

3. LOCALIZACIÓN Y ANTECEDENTE:



Convenciones de la figura:

	Polígono general evaluado.		Riesgo por Movimientos en Masa: Medio.		Bajo.	CT
	Predio # con evaluación detallada.		Alto mitigable		Alto no mitigable	
	Infraestructura Publica evaluada.					
Otro:						

Figura 1. Localización del sector evaluado y categorización de Riesgo por Movimientos en Masa del CT-4862 (Tomado del CT-4862 y ajustado).

Tabla 3-1 Identificación (ID) de Predios y/o infraestructura evaluada

P	Tipo	Dirección y/o Localización	CHIP	CODIGO DEL PREDIO
1	Casa	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 12)	AAA0206DAFZ	0024452311
2	Casa	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 13)	AAA0206DAFZ	0024452311

S-I: Sin información, N-A: No aplica, CL: Calle, CR: Carrera, DG: Diagonal, TV: Transversal.

4. ANDECENTES:

Consultada la base de datos del IDIGER y sistemas de información geográficos disponibles para el sector objeto de evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ADMINISTRACIÓN</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4.1 Antecedentes Generales para el sector:

Tabla 4-1. Antecedentes generales para el sector.

LOCALIDAD	19 CIUDAD BOLÍVAR		
Barrio	Caracolí		
Acto Administrativo de legalización	843	de	24/11/2007
Concepto Técnico IDIGER CT-	4862	de	13/06/2007

S-I: Sin información, N-A: No aplica.

4.2 Antecedentes para cada predio(s) con evaluación detallada:

Tabla 4-2. Antecedentes para predio(s).

CRITERIO	Predios y/o infraestructura evaluada.	
	P1	P2
POT-190 Amenaza Inundación.	Sin cobertura	Sin cobertura
POT-190 Amenaza Movimiento en Masa -M.M	Media	Media
POT-190 Área de Tratamiento Especial.	No	No
POT-190 Suelo de Protección por Riesgo.	No	No
Z.M.P.A.	No	No
Zona de Reserva Vial.	No	No
ID del Concepto Técnico -CT, por M.M.	CT-4862	CT-4862
Fecha del CT de M.M.	13/06/2007	13/06/2007
Amenaza M.M. del CT.	Media	Alta
Riesgo M.M. del CT.	Medio	Alto mitigable.
Recomendación CT por M.M.	Mejorar Condición estructural.	Adelantar medidas de protección
Condicionamiento por Riesgo.	No	Si
Restricción por Riesgo.	No	No

S-I: Sin información, N-A: No aplica, POT: Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, Z: Zona, Z.M.P.A: Zona de Manejo y Preservación Ambiental, CT-Concepto Técnico, M.M.: Movimiento en Masa, A.T: Avenida Torrencial, D.I.: Diagnostico Técnico, P.R.F.: Programa de reasentamiento de Familias. C.V.P.: Caja de La Vivienda Popular.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Asesores Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

En el CT-4862 el predio P1 se identifica como lote 12 de la Manzana 22; el CT-4862 recomendó entre otros para este predio "cada propietario debe evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento de las normas actuales NSR-10". Para el predio P2, el CT-4862 lo identifica como lote 13 de la Manzana 22, y recomendó entre otros "Se debe adelantar por parte de los propietarios un estudio geotécnico detallado en cumplimiento del Título H de la NSR-10".

5. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRAFICO:

5.1 Descripción general del sector.

El sector evaluado cuenta con redes de servicios públicos, y no corresponde a un sitio urbanísticamente consolidado, sus vías de acceso no cuentan con recubrimiento. El terreno corresponde a:

zona de ladera de pendiente abrupta (20° a 45°), donde se realizaron taludes de corte y relleno para el emplazamiento de edificaciones y vías, dibujando una geometría de terrazas escalonadas.

Entre el predio P1 y P2 se realizó un talud de corte de aproximadamente 2 metros de altura, que no cuenta con obras de contención, ni de manejo de aguas de escorrentía superficial y/o sub-superficial. El predio P1 se ubica en la parte baja del talud y el predio P2 se ubica en la parte alta del talud.

Descripción puntual de la situación:

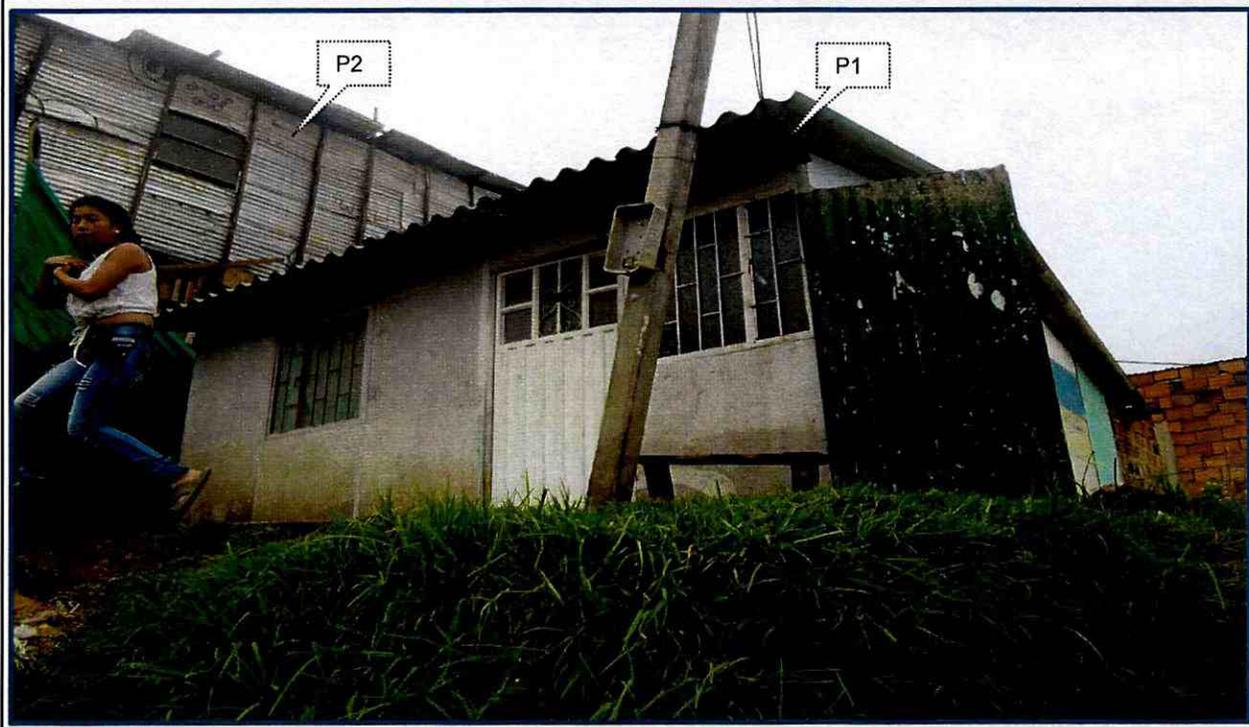
Entre los predios P1 y P2, se localiza un talud de corte, que presenta filtraciones de aguas. No se observan daños estructurales sobre las viviendas. El talud en mención no evidencia afectaciones en la actualidad.

Ver numeral 5.2 Descripción detallada por predio.

En el sector evaluado no se identifican movimientos en masa.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Fotografía 1. Panorámica del sector.



5.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA POR PREDIO

En seguida se presenta la evaluación realizada a cada uno de los predio(s) evaluado(s).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Ficha Predio No.		1	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 12)			
↓Foto	2	Fachada, sin daños.	CHIP	AAA0206DAFZ		
			Código Lote	0024452311		
			Uso	Residencial		
			Propiedad	Privada		
			Descripción Estructural			
			Niveles ↑	1		
			Sótano ↓	0		
			Sistema Estructural	Prefabricado en concreto		
Material Estructural	Concreto reforzado					
Placa de entrepiso	No aplica					
Cierre de cubierta	Liviana tejas fibra cemento					
↓Foto	3	Talud de corte con filtraciones.	Posible edad	Sin información		
			Calidad de la construcción	Buena		
			Regularidad en planta	Buena		
			Regularidad en altura	Buena		
			Estado de conservación	Buena		
			Presencia de tanques o masas elevadas	No		
			Material Muros No estructurales	Concreto		
			Estructuras de contención	No		
			Altura Est. Contención	No aplica		
			Material de Est. Contención	No aplica		
			Obras de manejo de aguas	No		
↓Foto	4	Talud costado norte, sin daños.	EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE LA VIVIENDA			
			Daño en Elementos estructurales (Rango de Daño)			
			NINGUNO (Rango de daño 0%)			
			Daño en Elementos NO estructurales (Rango de Daño)			
			NINGUNO (Rango de daño 0%)			
			EVALUACIÓN DEL TERRENO			
			Existe Riesgo actual por Movimientos en Masa	No		
Existe Riesgo por Av. Torrencial o inundación	No					
Condición de Habitabilidad:	Habitable					
			Descripción complementaria:			
			La edificación presenta un buen estado de conservación, no se observan daños estructurales importantes, el talud de corte del costado norte, contra P2, no evidencia movimientos en masa, sin embargo evidencia filtraciones de agua.			
↓Foto	5	Terreno costado sur, sin daños.	Consolidado Población			
			Atiende:	María Vanegas.		
			Contacto:	3103354741		
			Unidades Habitacionales:	1	Familias:	1
			Adultos:	2	Menores	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

Ficha Predio No.	2	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 13)
↓Foto 6	Costado sur, sin daños estructurales.	CHIP AAA0206DAFZ
		Código Lote 0024452311
		Uso Residencial
		Propiedad Privada
		Descripción Estructural
		Niveles ↑ 1
		Sótano ↓ 0
		Sistema Estructural No aplica
		Material Estructural Material de recuperación
		Placa de entepiso No aplica
		Cierre de cubierta Liviana tejas metálicas
↓Foto 7	Costado sur, sin daños en terreno.	Posible edad Sin información
		Calidad de la construcción Mala
		Regularidad en planta Regular
		Regularidad en altura Regular
		Estado de conservación Malo
		Presencia de tanques o masas elevadas No
		Material Muros No estructurales Recuperación
		Estructuras de contención No
		Altura Est. Contención No aplica
		Material de Est. Contención No aplica
		Obras de manejo de aguas No
↓Foto 8	Costado suroccidental sin daños.	EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE LA VIVIENDA
		Daño en Elementos estructurales (Rango de Daño)
		LEVE (Rango de daño 0-10%)
		Daño en Elementos NO estructurales (Rango de Daño)
		NINGUNO (Rango de daño 0%)
		EVALUACIÓN DEL TERRENO
		Existe Riesgo actual por Movimientos en Masa No
		Existe Riesgo por Av. Torrencial o inundación No
		Condición de Habitabilidad: Habitable
		Descripción complementaria:
		La edificación presenta deficiencias constructivas, no obstante no evidencia daños estructurales importantes, el talud de corte del costado sur, contra P1, no evidencia movimientos en masa, sin embargo evidencia filtraciones de agua.
↓Foto 9	Ladera (sur) con filtraciones.	Consolidado Población
		Atiende: Sin información.
		Contacto: Sin información.
		Unidades Habitacionales: S-I Familias: S-I
		Adultos: S-I Menores S-I

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcalde: VITO</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

5.3 AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Daños en infraestructura pública

5.4 POSIBLES CAUSAS

Dentro de las posibles causas que generaron los daños y/o afectaciones descritos en el presente documento se encuentran:

Construcción deficiente de talud de corte entre P1 y P2, falta de obras de contención y de manejo de aguas de escorrentía superficial y sub-superficial en el sector evaluado.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones.

- Para el(los) predio(s) de la:

P	Dirección y/o Localización	1. Riesgos Asociados:
1	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 12)	Deterioro del talud de corte entre los predios y de la ladera, que podría generar movimientos en masa en el sector, que podrían comprometer con el tiempo la estabilidad y habitabilidad de las viviendas evaluadas.
2	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 13)	

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones o infraestructura evaluada en el presente informe, y del entorno del sector. Inspección que se realizó el 7 de junio de 2017

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

8. CONCLUSIONES

- En la actualidad, el nivel de compromiso de la estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de las edificaciones y/o infraestructura emplazada en el(los) predio(s) evaluados, ante cargas normales de servicio, se muestra en la siguiente tabla:

P	Dirección y/o Localización	Nivel de Compromiso
1	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 12)	Sin compromiso
2	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 13)	Sin compromiso

No obstante lo anterior, ante un deterioro del talud de corte entre P1 y P2 y de la ladera, esta condición de estabilidad y habitabilidad podría cambiar con el tiempo.

- La estabilidad, habitabilidad y/o funcionalidad de la(s) edificación(es) evaluada(s) en el presente informe, pueden verse comprometidas ante cargas atípicas como el sismo, dadas las deficiencias constructivas que presentan; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

9. ADVERTENCIAS

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de(l) el predio(s) se recomienda:

P	Dirección y/o Localización	Recomendación 1.
1	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 12)	Hacer obras técnicas.
2	CR 74 G 76 60 SUR (MZ 22 L 13)	Hacer obras técnicas.

Implementar medidas encaminadas a garantizar la estabilidad del(los) talud(es) de corte generado(s) para el emplazamiento de la(s) vivienda(s), mediante obras de protección geotécnica, las cuales deberán contar con sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad de los mismos; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Realizar la verificación de las redes internas de agua potable, aguas servidas y aguas lluvias, con el propósito de identificar posibles fugas que se puedan estar presentando, y en caso tal realizar las reparaciones que tengan lugar.

Implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente. Teniendo en cuenta las posibles restricciones y usos permitidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, por estar en zona de reserva vial.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Recomendaciones complementarias:

- A la alcaldía local de 19 CIUDAD BOLÍVAR
Adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector evaluado.
- A la Empresa de Acueducto de Bogotá –EAB, desde su competencia realizar la verificación de sus redes en el sector evaluado en el presente documento, donde se identificó la presencia de filtraciones, con el propósito de constatar las condiciones y capacidades hidráulicas de sus redes en el sector, y en caso de ser necesario adelantar las intervenciones de reparación y/o adecuación que sean necesarias.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró.

Firma: 

Nombre: EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA.

Profesión: Ingeniero Civil.

Especialista en Estructuras.

Especialista en Patología de la Construcción.

M.P.: 25202121671.

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica.

11.2 Revisó.

Firma: 

Nombre: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.

Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica.

Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.